

RESULTADOS DEL CENSO NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA FEDERAL (CNPJF) 2020

- Durante 2019, el presupuesto ejercido por la Fiscalía General de la República (FGR) fue de 15 031 millones de pesos. Con respecto a 2018, el presupuesto ejercido disminuyó 10.0 por ciento.
- En 2019 se iniciaron y/o abrieron 98 396 averiguaciones previas y/o carpetas de investigación. Asimismo, se realizaron 192 536 determinaciones y/o conclusiones, en las averiguaciones previas y carpetas de investigación en etapa de investigación inicial.
- En el mismo año, se registraron 98 396 delitos en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, 98 285 en el Sistema Penal y 111 en el Sistema Tradicional.
- Al cierre de 2019, la FGR contó con 32 unidades de servicios periciales y 797 laboratorios. De los 1,727 peritos adscritos a estos servicios, 1.5% contó con la especialidad en antropología forense.
- En el mismo periodo se aseguraron 7,560 armas de fuego, presentando un incremento de 17.2% con respecto a la cantidad asegurada en 2018. E Tamaulipas, Sonora, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán y Baja California se concentró 50.7% del total de las armas de fuego aseguradas por la FGR.
- Durante 2019, en el Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal se abrieron 2 436 expedientes, 1 688 se concluyeron y 1 410 permanecieron pendientes de concluir al cierre de 2019¹.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer el Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF) 2020, que ofrece información relevante sobre la gestión y desempeño de la Fiscalía General de la República, específicamente en las funciones de gobierno, procuración de justicia y mecanismos alternativos de solución de controversias, con la finalidad de que esta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas.

Entre los datos que aporta este Censo, se encuentra que:

- Al cierre de 2019, la FGR contó con 20 904 servidoras y servidores públicos. Los hombres representaron 57.2% y las mujeres, 42.8 por ciento.
- En el mismo periodo, la FGR contó con 189 fiscalías, la mayoría de ellas, 63.5% eran subsedes, las sedes representaron 20.6%, las fiscalías especializadas 12.2% y el resto, 3.7%, fueron de otro tipo.

¹ Las tres categorías incluyen información en materia penal para adultos y justicia para adolescentes. La categoría *Pendientes* incluye expedientes pendientes de concluir y solicitudes en integración.

- Al cierre de 2019 las fiscalías contaron con 11 855 servidoras y servidores públicos, de los cuales 57.0% fueron hombres y 43.0% mujeres. Del total, 24.7% se desempeñó como fiscales, 22.6% era personal administrativo y de apoyo, y 22.5% fueron policías ministeriales.
- En 2019 se iniciaron y/o abrieron 98 396 averiguaciones previas y/o carpetas de investigación. Asimismo, se realizaron 192 536 determinaciones y/o conclusiones, en las averiguaciones previas y carpetas de investigación en etapa de investigación inicial. En tanto que, al cierre de 2019, se reportaron 55 513 procedimientos pendientes de concluir en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.
- En 2019, se registraron 98 396 delitos en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, 98 285 en el Sistema Penal y 111 en el Sistema Tradicional. De acuerdo con el tipo de delito, se reportó que robo fue el más frecuente con 17.0 %, seguido de delitos en materia de armas y explosivos con 15.0%, y delitos en materia de hidrocarburos con 10.6 por ciento.
- Para el ejercicio de la función de servicios periciales al cierre de 2019, la FGR contó 797 laboratorios, de éstos últimos 690 eran fijos y 107 móviles.
- De las 1 938 personas que se encontraban adscritas a la unidad administrativa de servicios periciales, 46.3% fueron peritos profesionales, 42.8% peritos técnicos y 10.9% personal administrativo y de apoyo.
- Durante 2019, en las unidades de servicios periciales de la FGR se admitieron 310 267 solicitudes de intervención pericial, 306 474 se concluyeron y 3 793 permanecieron pendientes de concluir.
- En 2019 la FGR aseguró 250 733 kilogramos de narcóticos, de los cuales la mayoría fue cannabis sativa, indica o mariguana. Por unidad (tabletas o cápsulas), el narcótico mayormente asegurado fue el fentanilo.
- La FGR aseguró 7 560 armas de fuego, 383 explosivos, 28 lanzagranadas y seis lanzacohetes, así como 923 483 municiones (cartuchos). De las armas de fuego aseguradas, 3 966 fueron largas y 3 594 cortas.
- Durante 2019, en el Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal se abrieron 2 436 expedientes. Se concluyeron 1 688, de los cuales 1056 fueron con acuerdos reparatorios u otro tipo de acuerdos alcanzados por los intervinientes y 632 concluidos anticipadamente. Y 1 410 permanecieron pendientes de concluir al cierre de 2019.

- Del total de los 2 515 delitos en los expedientes abiertos con acuerdo de inicio, 99.8% (2 509) correspondió a la materia penal para adultos y 0.2% (seis) a justicia para adolescentes. El delito que se registró con mayor frecuencia fue robo con 21.4 por ciento.

En su versión 2020, los resultados del CNPJF integra información correspondiente a 2019, la cual se presenta mediante cuadros estadísticos organizados en los siguientes apartados: Estructura organizacional y recursos; Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; Control interno y anticorrupción; Servicios periciales; Administración de archivos y gestión documental; Procuración de justicia federal; y, Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

La información se puede consultar en el sitio: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnpj/2020/>

Se anexa nota técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación





INEGI PRESENTA EL SÉPTIMO CENSO NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA FEDERAL

- **Se constituye como un programa estadístico que se realiza en el ámbito federal del Estado Mexicano, y ofrece información relevante sobre la estructura, organización, recursos y ejercicio de la función de la Fiscalía General de la República.**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer hoy la información del Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF) 2020.

El objetivo general es generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de la Fiscalía General de la República (FGR), específicamente en las funciones de gobierno, procuración de justicia y mecanismos alternativos de solución de controversias, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas.

En relación con los aspectos metodológicos del CNPJF 2020, se destaca que la cobertura geográfica es nacional en el ámbito del fuero federal, en tanto que la temporalidad de la información corresponde a 2019 y 2020, éste último solo para las preguntas que solicitan datos al momento de la aplicación del cuestionario. Las unidades de análisis son la Fiscalía General de la República, las fiscalías de la Fiscalía General de la República, la Coordinación General de Servicios Periciales y el Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. El periodo de levantamiento ocurrió del 14 de septiembre al 09 de diciembre de 2020. La publicación de resultados se realiza el 27 de enero de 2021. La información se puede consultar en el sitio: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnpj/2020/>.

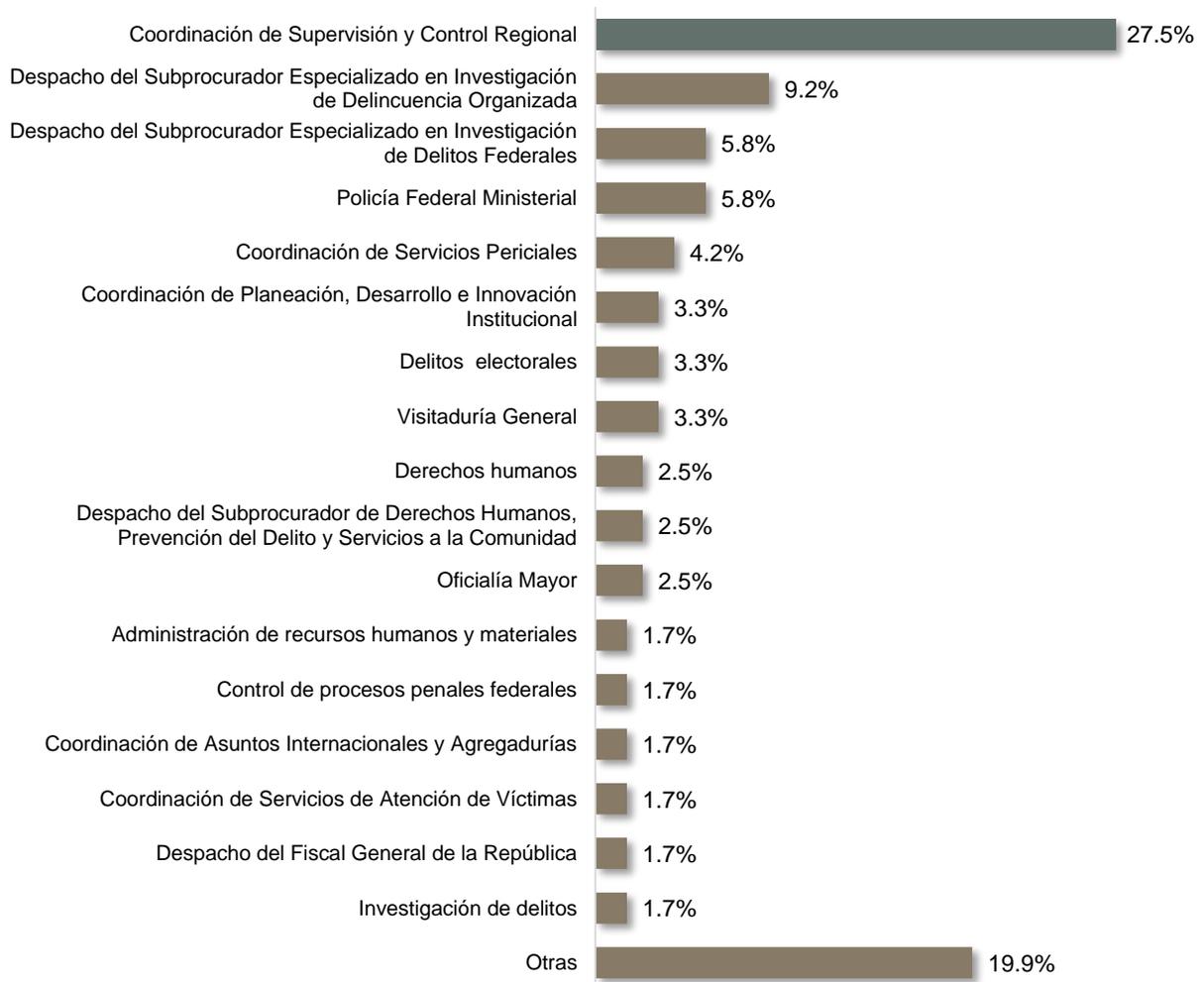
Los resultados de la séptima edición del CNPJF 2020 se presentan en cuadros estadísticos organizados en los siguientes apartados: Estructura organizacional y recursos; Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; Control interno y anticorrupción; Servicios periciales; Administración de archivos y gestión documental; Procuración de justicia federal; y, Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.



Estructura organizacional y recursos

A partir de la información, es posible conocer las características de la estructura organizacional y recursos con los que contaba la Fiscalía General de la República (FGR). Al respecto, se destaca que, al cierre de 2019, ésta contó con 120 unidades administrativas. De acuerdo con la función que cada unidad desempeñó, se observa que 27.5% de las unidades realizó funciones de Coordinación de Supervisión y Control Regional -que incluye personal destinado a Fiscalías-:

Gráfica 1. Distribución porcentual de unidades administrativas de la Fiscalía General de la República, por función, 2019

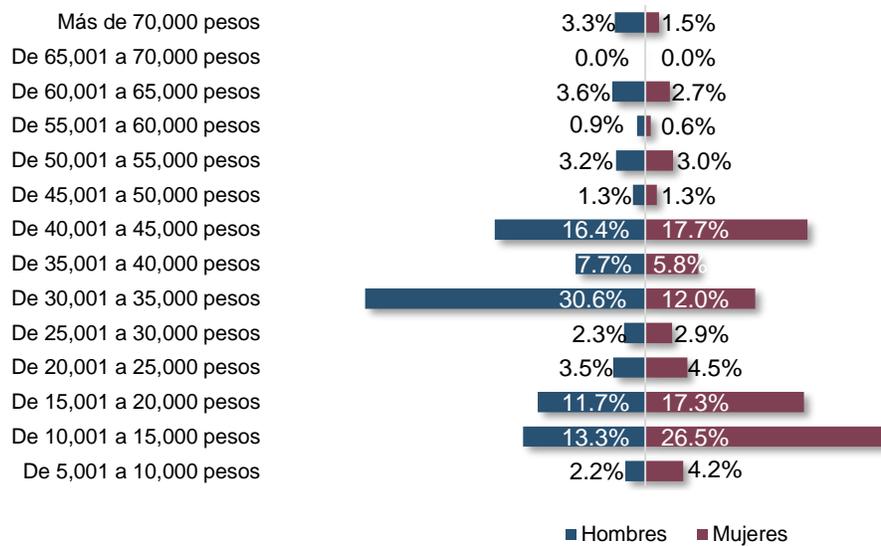


Nota: la categoría otras incluye Administración de recursos presupuestarios; Análisis de información criminal; Análisis legislativo y normatividad; Asuntos internos; Asuntos jurídicos; Comunicación social; Constitucionalidad; Contraloría Interna; Control de aseguramientos ministeriales; Control de averiguaciones previas; Control de Juicios de Amparo; Cooperación internacional; Despacho del Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales; Despacho del Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo; Formación, capacitación y evaluación del personal; Prevención del delito; Procedimientos internacionales; Seguridad institucional y protección civil; Tecnologías de la información y comunicaciones; Transparencia y acceso a la información; Vinculación y coordinación interinstitucional; y, Otra función.



En lo que respecta al personal adscrito a la FGR al cierre de 2019, se reportaron en total 20 904 servidoras y servidores públicos. Los hombres representaron 57.2% (11 956) y las mujeres, 42.8% (8 948). Asimismo, 30.6% del personal masculino percibió un ingreso bruto mensual mayor de 30 mil pesos hasta 35 mil pesos, en tanto que 26.5% del personal femenino obtuvo un rango de ingresos brutos mensuales de más de 10 mil pesos hasta 15 mil pesos.

Gráfica 2. Distribución porcentual de personal adscrito a las unidades administrativas en la Fiscalía General de la República, según sexo y rango de ingresos, 2019

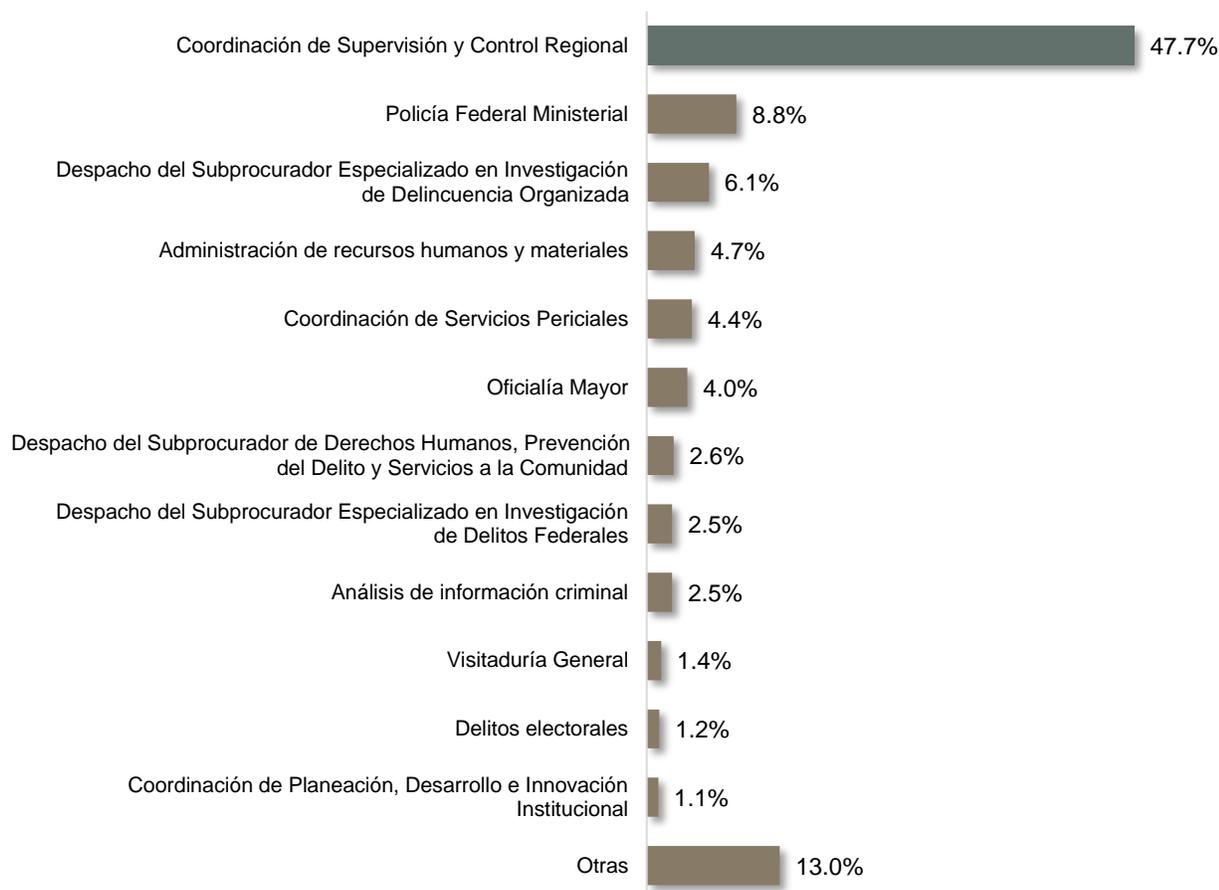


Nota: para la categoría 65,001 a 70,000 pesos únicamente para el caso de mujeres registró 0.01%. La suma de los porcentajes puede ser distinta al 100%, debido al redondeo de los decimales.



De acuerdo con la función ejercida por las y los servidores públicos adscritos a la FGR, el porcentaje más alto se registró en Coordinación de Supervisión y Control Regional -que incluye personal destinado a Fiscalías- (47.7), seguido del personal que desempeñó funciones de Policía Federal Ministerial (8.8 por ciento).

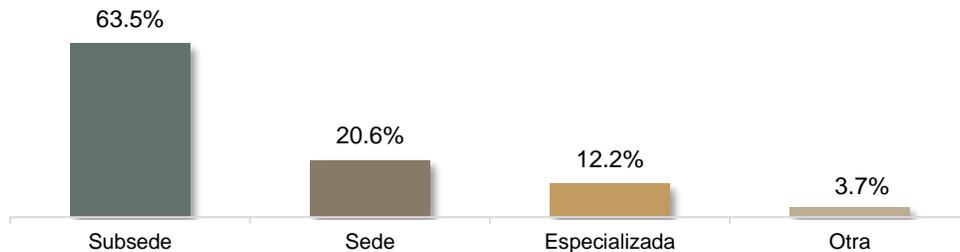
Gráfica 3. Distribución porcentual del personal adscrito a la Fiscalía General de la República, por función, 2019



Nota: la categoría otras incluye Control de Juicios de Amparo; Tecnologías de la información y comunicaciones; Seguridad institucional y protección civil; Contraloría Interna; Despacho del Fiscal General de la República; Administración de recursos presupuestarios; Asuntos jurídicos; Comunicación social; Asuntos internos; Procedimientos internacionales; Control de averiguaciones previas; Control de procesos penales federales; Prevención del delito; Control de aseguramientos ministeriales; Despacho del Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo; Investigación de delitos; Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías; Formación, capacitación y evaluación del personal; Despacho del Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales; Vinculación y coordinación interinstitucional; Constitucionalidad; Análisis legislativo y normatividad; Coordinación de Servicios de Atención de Víctimas; Cooperación internacional; Derechos humanos; Transparencia y acceso a la información; y, Otra función.

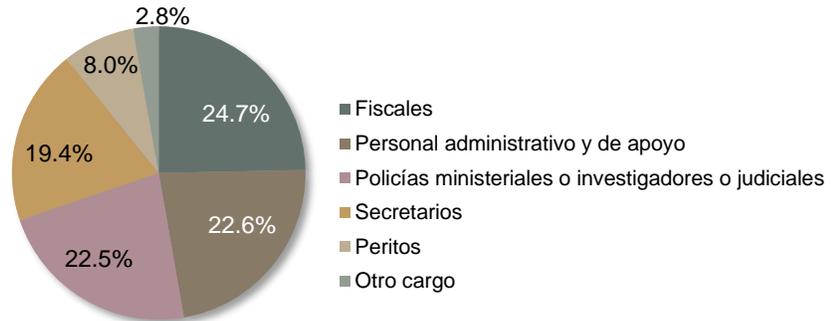
Al cierre de 2019, la FGR contó con 189 fiscalías, de ellas, 63.5% eran subsedes; las sedes representaron 20.6%, las fiscalías especializadas 12.2%, y el restante 3.7%, fueron de otro tipo.

Gráfica 4. Fiscalías de la Fiscalía General de la República, por tipo, 2019



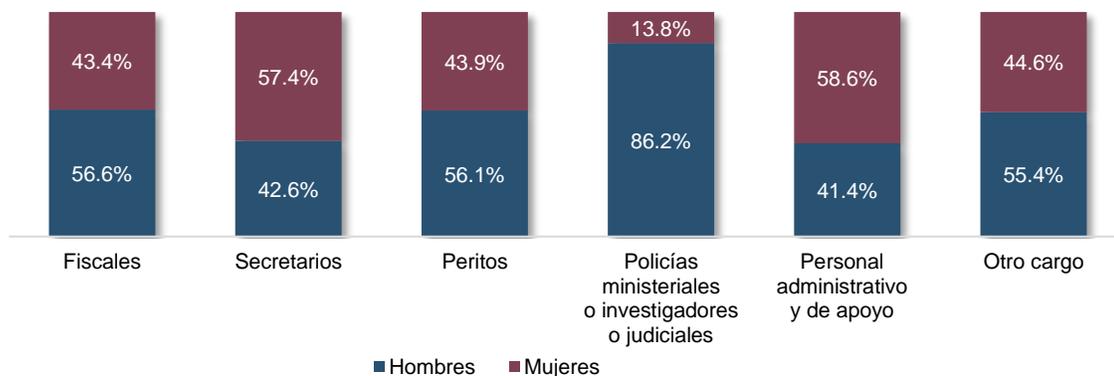
En el mismo periodo, las fiscalías contaron con 11 855 servidoras y servidores públicos, de los cuales 57.0% (6 763) fueron hombres y 43.0% (5 092) mujeres. Del total, 24.7% se desempeñó como fiscales, 22.6% como personal administrativo y de apoyo, y 22.5% como policías ministeriales.

Gráfica 5. Personal adscrito a las fiscalías de la Fiscalía General de la República, por cargo, 2019



La mayoría de policías ministeriales es hombre, en tanto que las mujeres se desempeñaron mayoritariamente como personal administrativo y de apoyo.

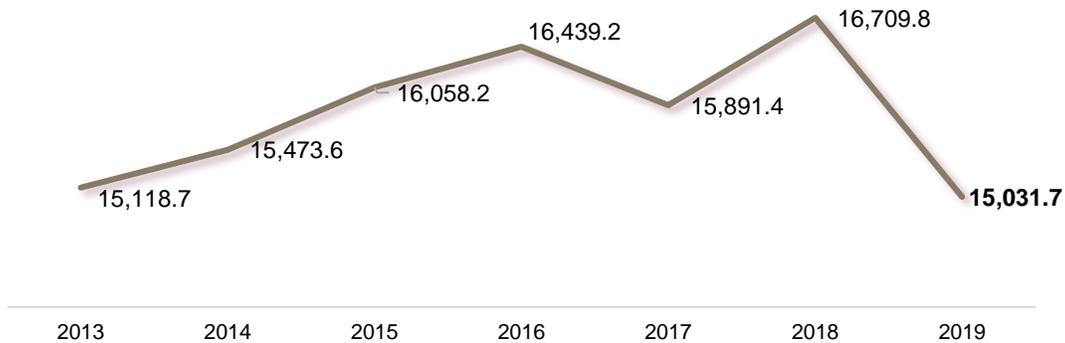
Gráfica 6. Personal adscrito a las fiscalías de la Fiscalía General de la República, por cargo y sexo, 2019





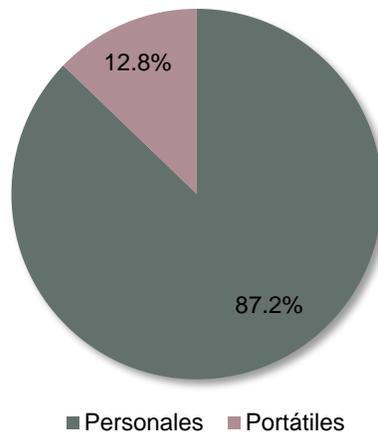
En relación con los recursos presupuestales y materiales, durante 2019 se ejercieron en total 15 031 706 763 pesos, lo que representó una disminución de 10.0% con respecto a 2018.

Gráfica 7. Presupuesto ejercido por la Fiscalía General de la República, por año, 2013 a 2019. Millones de pesos



Para el desempeño de sus actividades, la FGR contó con 24 864 computadoras, 21 682 (87.2%) eran personales (de escritorio) y 3 182 (12.8%) portátiles. En cuanto a las fiscalías, se registraron 13 040 computadoras, de ellas, 92.2% fueron personales y 7.8%, portátiles.

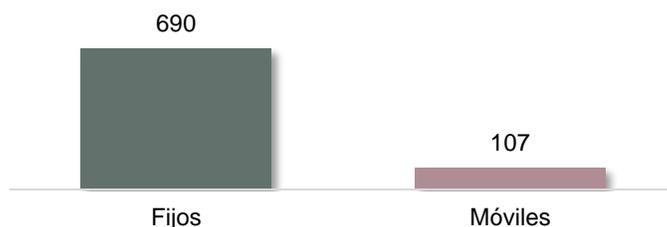
Gráfica 8. Computadoras en la Fiscalía General de la República, por tipo, 2019



Servicios periciales

Para el ejercicio de la función de servicios periciales, al cierre de 2019 la FGR contó con 32 unidades (una en cada entidad federativa) y 797 laboratorios², de éstos últimos, 690 eran fijos y 107 móviles.

Gráfica 9. Laboratorios de servicios periciales de la Fiscalía General de la República, por tipo, 2019



Estado de México destaca como la entidad con mayor cantidad de laboratorios (47), seguida de Tamaulipas que contó con 45.

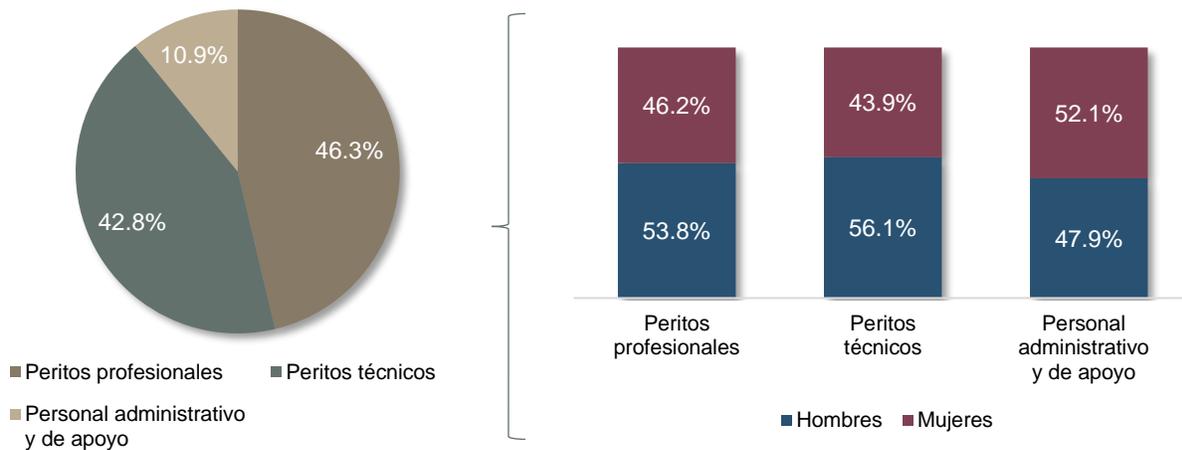
Mapa 1. Laboratorios de servicios periciales de la Fiscalía General de la República, 2019



² Respecto de 2018, el incremento en el número de laboratorios que atienden las diversas peticiones de intervención pericial realizadas por las diferentes autoridades a nivel nacional, obedece a que para el presente evento se identificó como Laboratorio a aquellos espacios físicos, en Sedes y Subsedes Estatales, así como en el Área Central, por especialidad pericial, que se encuentran provistos con equipamiento especializado o de gabinete o con la infraestructura y los medios necesarios para llevar a cabo los análisis y estudios de carácter científico – técnico.

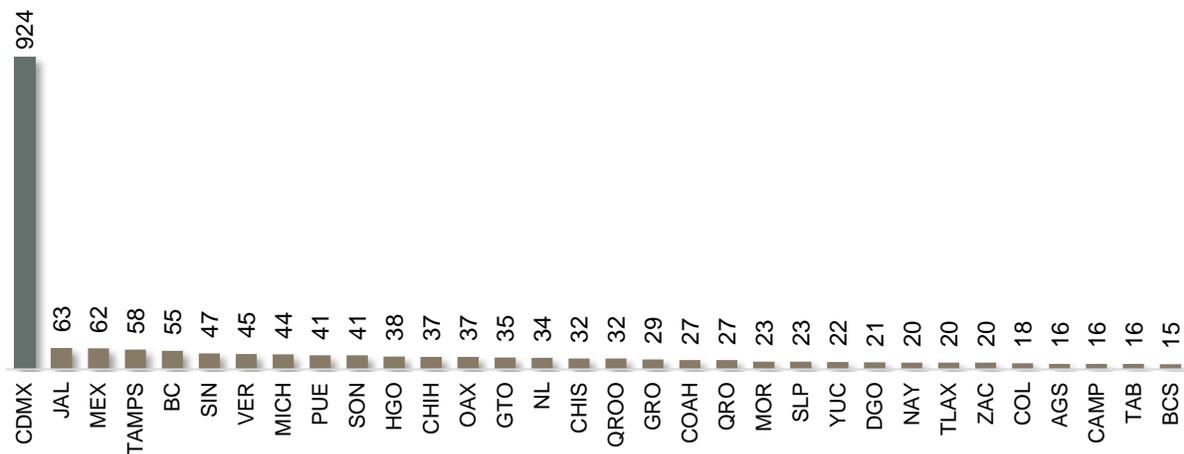
Respecto del personal adscrito a la unidad administrativa encargada de la función de servicios periciales de la FGR, se reportaron 1 938 personas de las cuales los hombres representaron 54.2% (1 050) y las mujeres 45.8% (888). Del total de personal, 46.3% fueron peritos profesionales, 42.8% peritos técnicos y 10.9% personal administrativo y de apoyo. A continuación, se presenta la distribución porcentual del personal de acuerdo con el cargo y sexo:

Gráfica 10. Personal adscrito a la unidad administrativa encargada de servicios periciales en la Fiscalía General de la República, por tipo y sexo 2019



Por entidad federativa, la Ciudad de México concentró la mayoría del personal, con 924, cifra que representó 47.7% del total.

Gráfica 11. Personal adscrito a la unidad administrativa encargada de servicios periciales en la Fiscalía General de la República, por entidad federativa, 2019

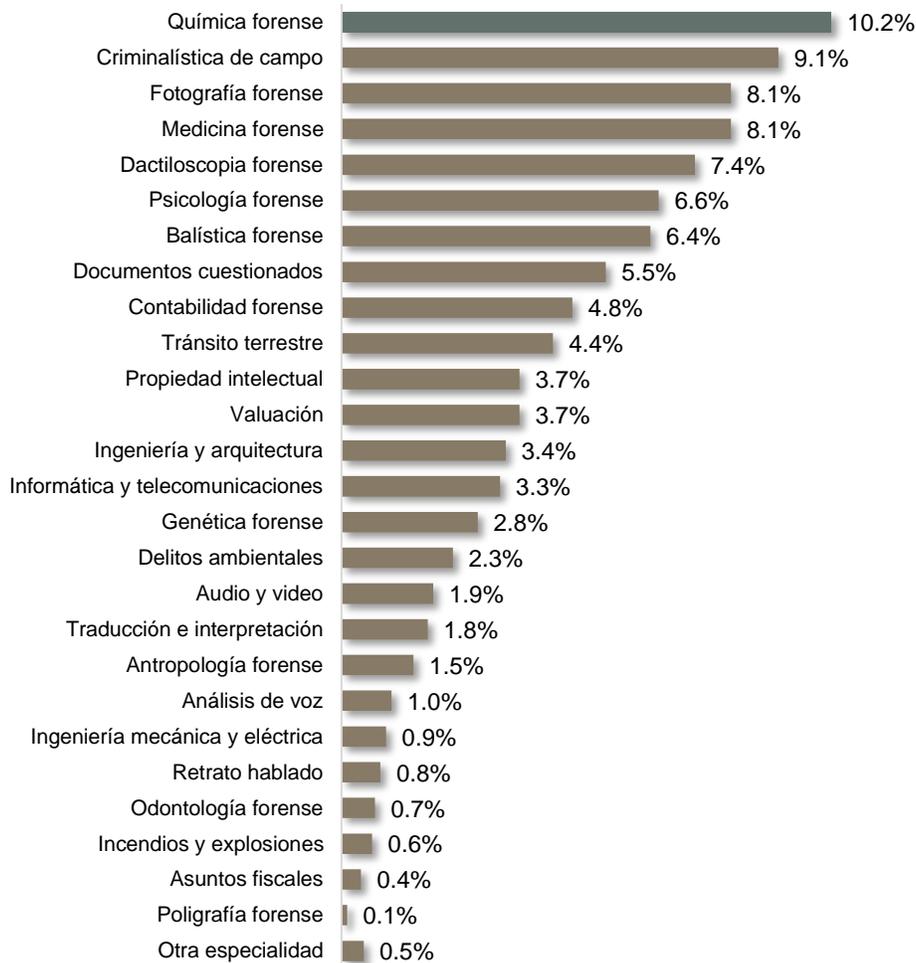


Nota: la unidad central reportó que no contó con personal encargado de servicios periciales.



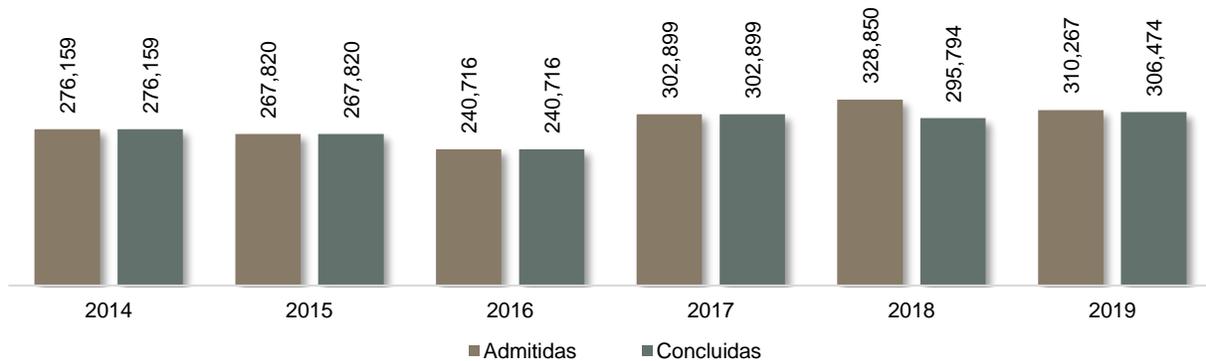
De los 1 727 peritos que se encontraban adscritos a la unidad administrativa encargada de la función de servicios periciales de la FGR, 10.2% atendió la especialidad de química forense, seguido de quienes atendieron criminalística de campo con 9.1 por ciento.

Gráfica 12. Peritos adscritos a la unidad administrativa encargada de servicios periciales en la Fiscalía General de la República, por especialidad, 2019



Durante 2019, en las unidades de servicios periciales de la FGR se admitieron 310 267 solicitudes de intervención pericial, 306 474 se concluyeron, y 3 793 permanecieron pendientes de concluir.

Gráfica 13. Solicitudes de intervención pericial, por estatus, 2013 a 2019



A continuación, se presenta la distribución de las solicitudes de intervención pericial admitidas, donde destaca que la unidad central admitió 84 760, seguida por las unidades de Baja California y Estado de México con 21 029 y 15 039, respectivamente.

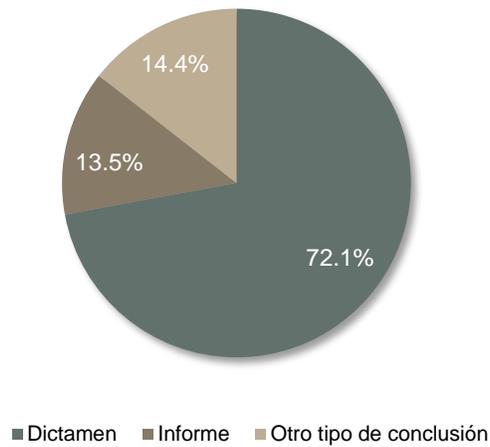
Mapa 2. Solicitudes de intervención pericial admitidas, por unidades de servicios periciales, 2019





Por lo que respecta a las solicitudes concluidas, 72.1% se concluyeron por dictamen, 13.5% por informe y 14.4% por otro tipo de conclusión.

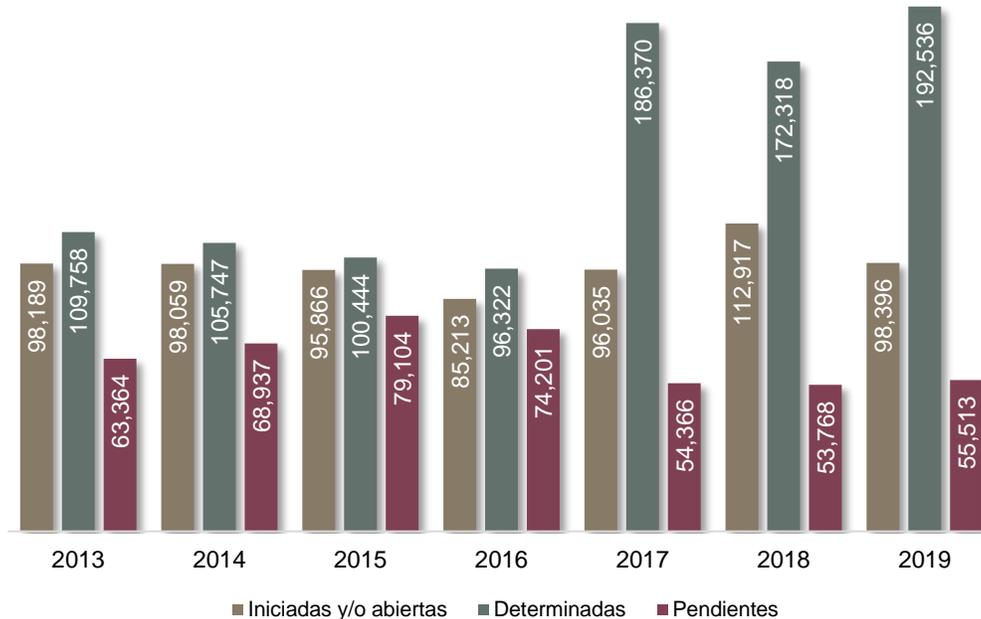
Gráfica 14. Solicitudes de intervención pericial concluidas, por estatus, 2019



Procuración de justicia federal

Durante 2019 se iniciaron y/o abrieron 98 396 averiguaciones previas y/o carpetas de investigación. Asimismo, se realizaron 192 536 determinaciones y/o conclusiones, 79 288 de ellas en las averiguaciones previas y 113 248 en las carpetas de investigación en etapa de investigación inicial. Al cierre de 2019, se reportaron 55 513 procedimientos pendientes de concluir en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación (en etapa de investigación inicial).

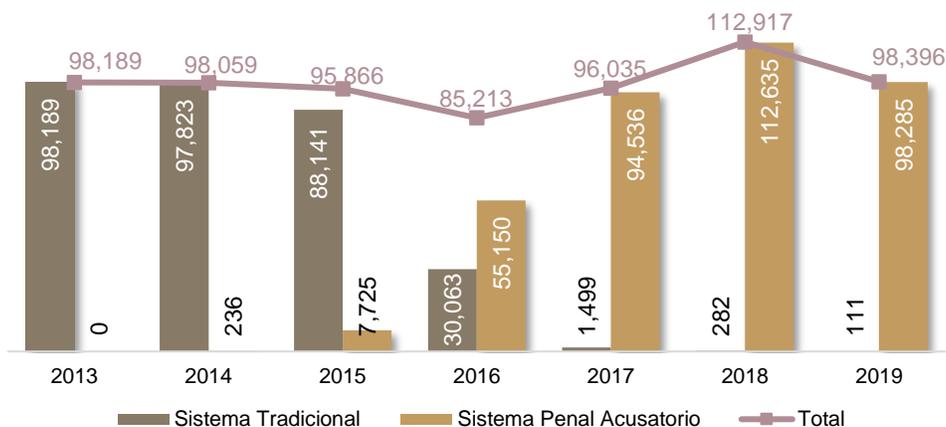
Gráfica 15. Flujo de averiguaciones previas y carpetas de investigación conocidas por la Fiscalía General de la República, 2013 a 2019



Nota: las cifras se refieren a la actuación bajo el Sistema Tradicional (averiguaciones previas), así como al Sistema Penal Acusatorio (carpetas de investigación). La categoría *Iniciadas / Abiertas* corresponde a aquellas que fueron competencia del fiscal del fuero federal. La categoría *Determinadas y/o concluidas* incluyen las determinaciones y/o conclusiones que se efectuaron en las averiguaciones previas y en las carpetas de investigación en la etapa de investigación inicial. Finalmente, la categoría *Pendientes* puede incluir aquellos procedimientos pendientes de concluir en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación que fueron abiertas en 2019 o en años anteriores.

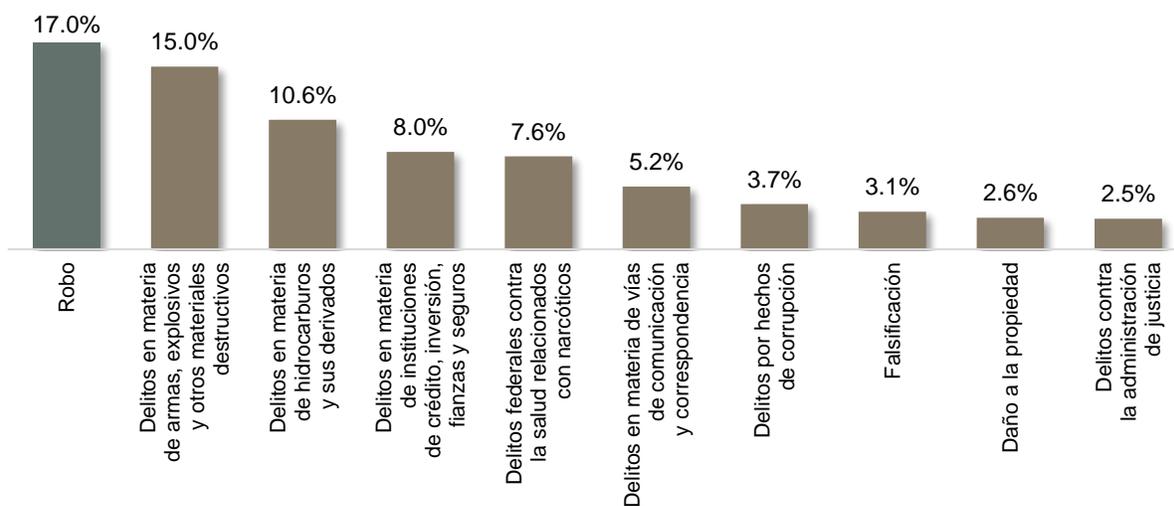
Enseguida se presenta la evolución de averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas:

Gráfica 16. Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas y/o iniciadas en la Fiscalía General de la República, por sistema y año, 2013 a 2019



En 2019, se reportaron en total 98 396 delitos registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, 98 285 en el Sistema Penal Acusatorio y 111 en el Sistema Tradicional. De acuerdo con el tipo de delito, se reportó que robo fue el más frecuente con 17.0 por ciento:

Gráfica 17. Principales delitos registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas y/o iniciadas en la Fiscalía General de la República, por tipo, 2019



Nota: el resto de los delitos correspondió a 24.7 por ciento.

De acuerdo con el lugar de origen de los delitos, la mayoría se concentraron en la Ciudad de México (15 873) y estado de México (7 455):

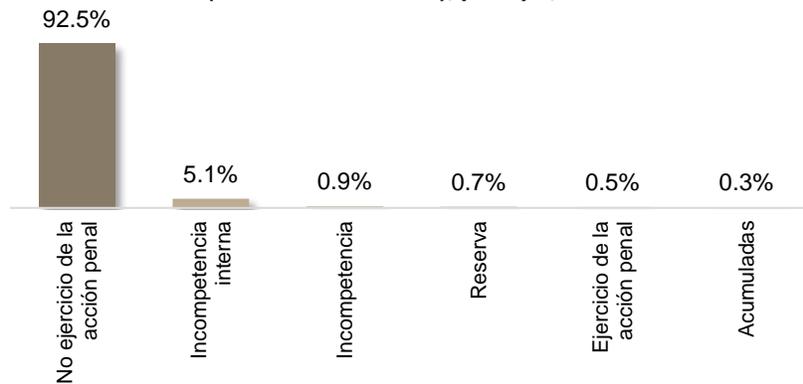
Mapa 3. Delitos registrados en las carpetas de investigación abiertas, por lugar de origen, 2019



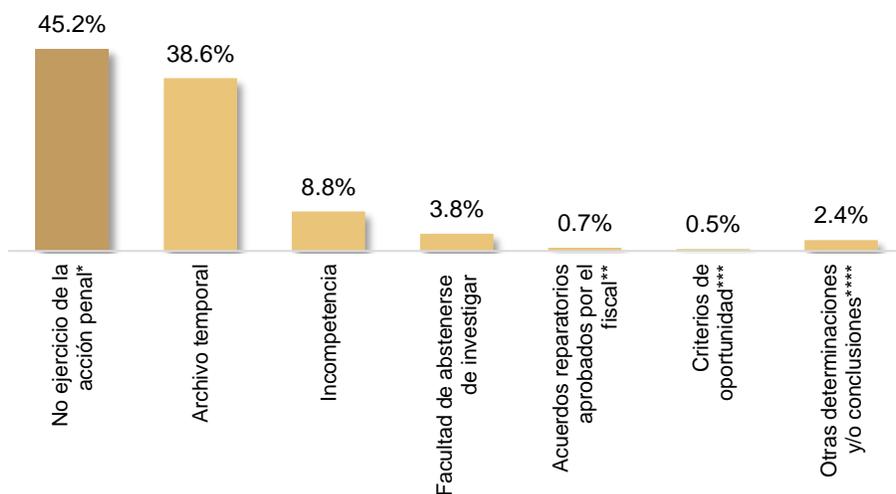
Nota: solo se incluyen los delitos registrados en las carpetas de investigación abiertas toda vez que la variable *lugar de origen* no se tiene contemplada para las averiguaciones previas iniciadas.

Con respecto a las determinaciones y/o conclusiones realizadas a las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, se registraron 79 288 en el Sistema Tradicional, para los cuales el principal tipo de determinación y/o conclusión fue no ejercicio de la acción penal que registró 92.5%. En cuanto al Sistema Penal Acusatorio, en la etapa de investigación inicial, de las 113 248 determinaciones y/o conclusiones, 45.2% fue por no ejercicio de la acción penal por la actualización de alguna causal de sobreseimiento.

Gráfica 18. Determinaciones y/o conclusiones efectuadas en las averiguaciones previas (Sistema Tradicional), por tipo, 2019



Gráfica 19. Determinaciones y/o conclusiones realizadas a las carpetas de investigación iniciadas en etapa de investigación inicial (Sistema Penal Acusatorio), por tipo, 2019



*No ejercicio de la acción penal por la actualización de alguna causal de sobreseimiento.

**Acuerdos reparatorios aprobados por el fiscal del fuero federal en los que se decretó la extinción de la acción penal (cumplidos).

***Criterios de oportunidad en los que se decretó la extinción de la acción penal.

****Otras determinaciones y/o conclusiones en la etapa de investigación inicial.



En el marco del combate y control de delitos contra la salud, en 2019 la FGR aseguró 250 733 kilogramos de narcóticos, de los cuales la mayoría fue cannabis sativa, indica o marihuana. Por unidad (tabletas o cápsulas) el narcótico mayormente asegurado fue el fentanilo:

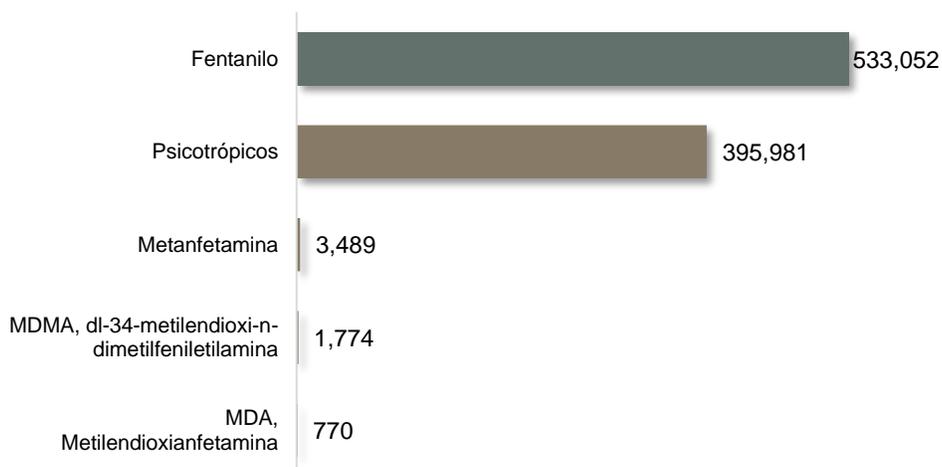
Cuadro 1. Volumen de narcóticos asegurados por la Fiscalía General de la República, por tipo, 2014 a 2019 (Kilogramos)

Tipo de narcótico	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cannabis Sativa, Indica o Marihuana	875,439.4	1,297,804.3	914,899.3	401,340.9	206,636.8	218,745.3
Metanfetamina	25,168.3	37,196.3	29,532.2	10,328.4	17,554.7	19,822.6
Cocaína	4,720.0	9,090.4	13,046.2	11,996.2	16,489.8	11,046.6
Amapola-adormidera (opióceos)	5,654.3	3,573.9	2,099.5	2,257.1	1,358.5	937.9
Lisergida (LSD)	0.02	0.01	0.02	0.0	0.0	1.0
MDA, Metilendioxianfetamina	0.1	10.1	0.3	0.0	0.6	0.5
MDMA, dl-34-metilendioxin-dimetilfeniletamina	-	-	1.2	1.5	0.4	0.05

(-): no contó con datos o elementos para responder.

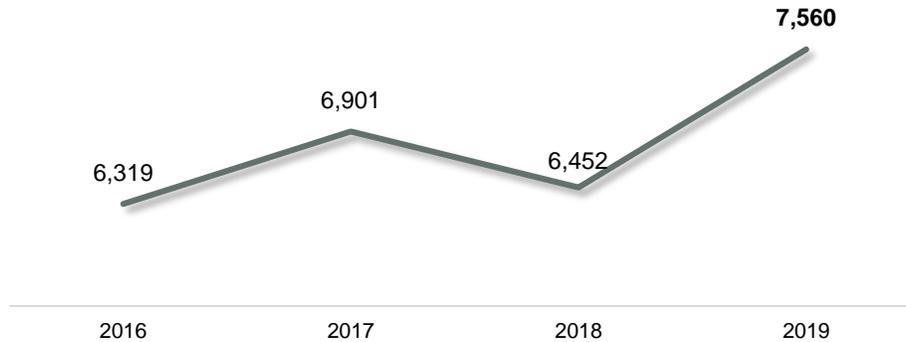
Nota: la categoría *Fentanilo* se comenzó a captar en el levantamiento del Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2020, por lo que únicamente se cuenta con cifras del año 2019 para el cual se reportaron 179.1 kilogramos asegurados.

Gráfica 20. Narcóticos asegurados por la Fiscalía General de la República, por tipo, 2019 (Tabletas o cápsulas)



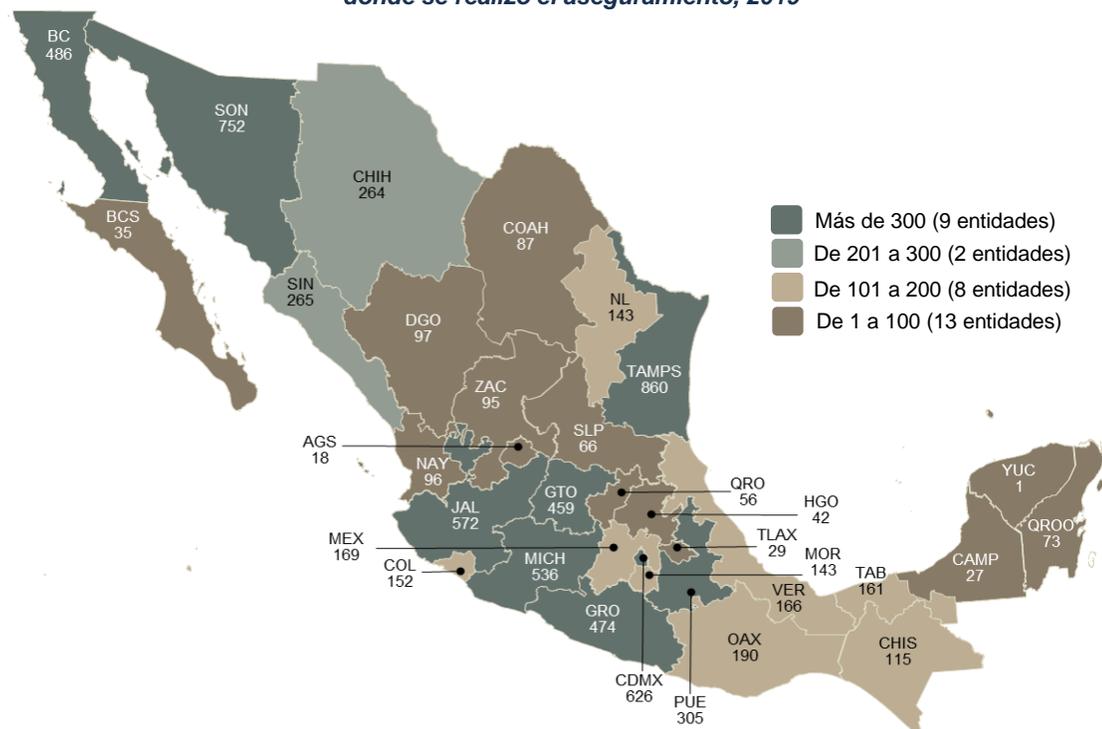
Por otra parte, respecto de los aseguramientos de armas realizados por la FGR en 2019, se reportaron 7 560 armas de fuego, 383 explosivos, 28 lanzagranadas y seis lanzacohetes, así como 923 483 municiones (cartuchos). De las armas de fuego aseguradas, 52.5% (3 966) fueron largas y 52.5% (3 594) cortas.

Gráfica 21. Armas de fuego aseguradas por la Fiscalía General de la República, 2016 a 2019



El total de las 7 560 armas de fuego aseguradas estuvieron asociadas a delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos. La distribución indica que las entidades que registraron la mayor cantidad aseguramientos de estas armas fueron: Tamaulipas con 860, Sonora con 752 y Ciudad de México con 626.

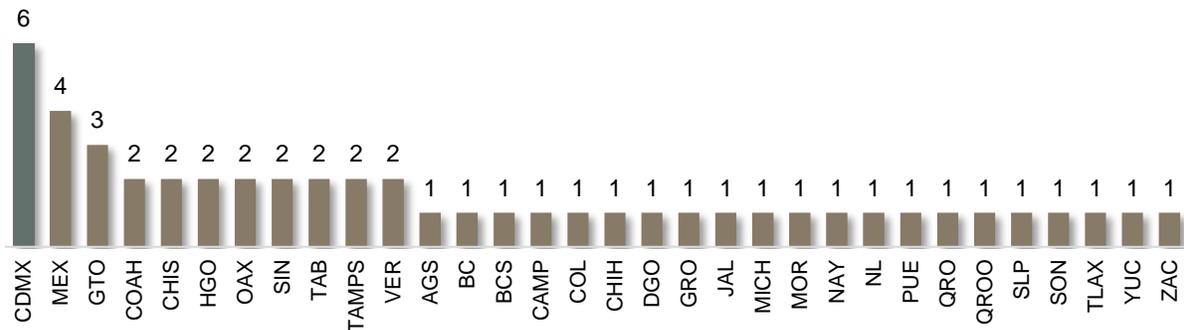
Mapa 4. Armas de fuego aseguradas por la Fiscalía General de la República, por entidad federativa donde se realizó el aseguramiento, 2019



Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

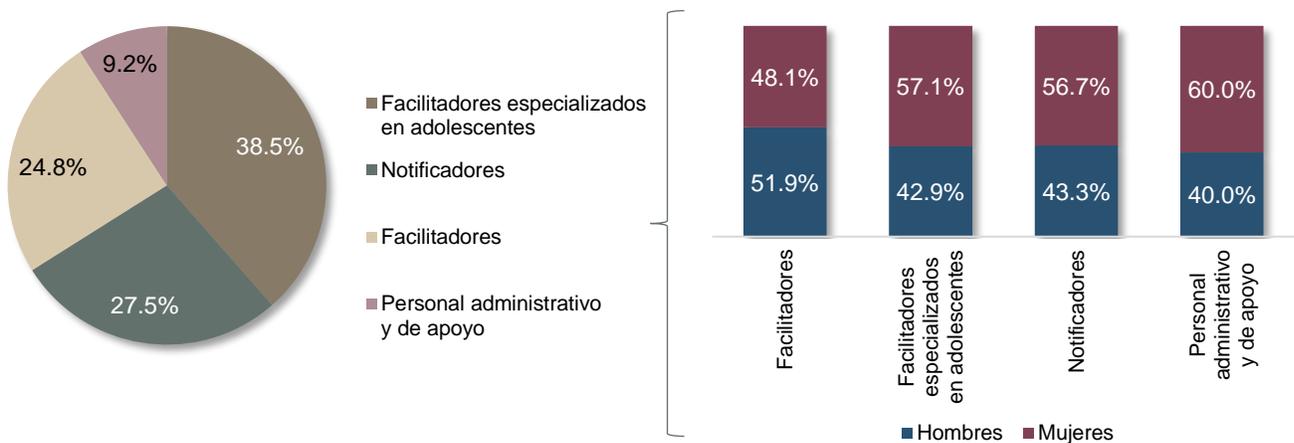
Al cierre de 2019, el Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal contó con 50 oficinas de atención³, a continuación se presenta su distribución por entidad federativa:

Gráfica 22. Oficinas de atención del Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, por entidad federativa, 2019



En el mismo periodo, el Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal contó con 109 personas adscritas, los hombres representaron 45.0%, mientras que las mujeres representaron 55.0%. De acuerdo con el cargo ejercido, 38.5% eran facilitadores especializados en adolescentes, 27.5% eran notificadores, 24.8% facilitadores y el restante 9.2% a personal administrativo y de apoyo.

Gráfica 23. Personal adscrito al Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, por cargo y sexo, 2019

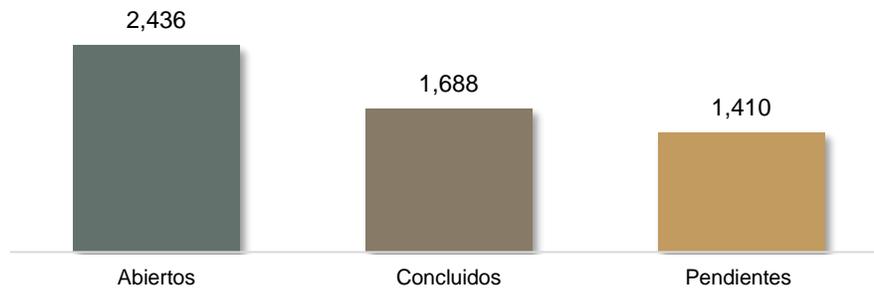


Los facilitadores especializados en adolescentes no atienden esta materia de forma exclusiva sino que también pueden atender la materia penal para adultos.

³ No se incluyen aquellas ubicadas en el área central.

Durante 2019, en el Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal se abrieron 2 436 expedientes en materia penal para adultos y justicia para adolescentes, 1 688 se concluyeron y 1 410 permanecieron pendientes de concluir al cierre de 2019⁴. De los expedientes concluidos, 1 056 concluyeron con acuerdos reparatorios u otro tipo de acuerdos alcanzados por los intervinientes y 632 se concluyeron de forma anticipada.

Gráfica 24. Flujo de expedientes conocidos por el Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, 2019



Nota: las tres categorías incluyen información en materia penal para adultos y justicia para adolescentes.

La categoría Abiertos incluye únicamente los expedientes abiertos con acuerdo de inicio (iniciados).

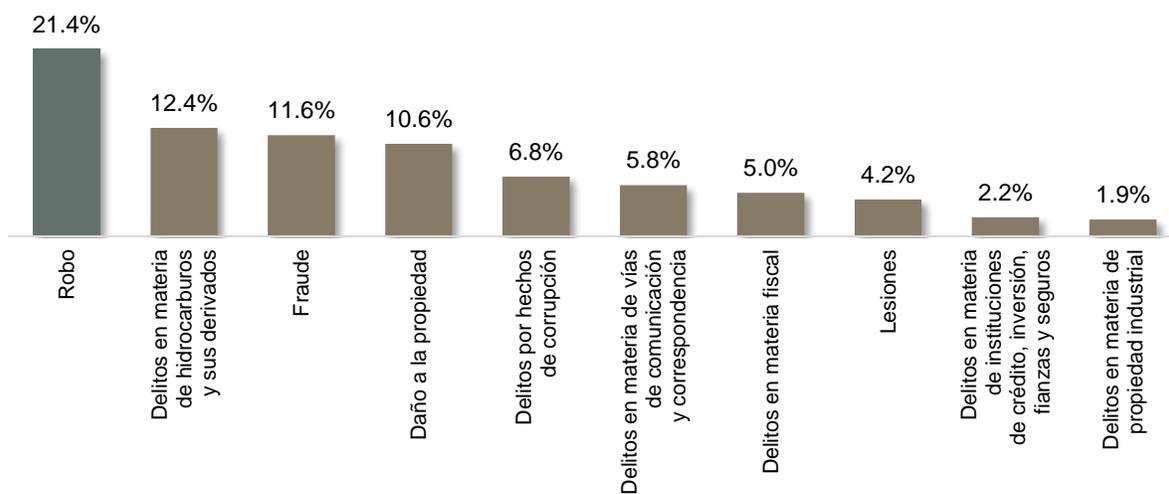
La categoría Concluidos, independientemente de que se hayan abierto durante el año o en ejercicios anteriores, incluye los expedientes concluidos anticipadamente, los concluidos con acuerdos reparatorios y otros acuerdos alcanzados por los intervinientes. No se incluye el seguimiento de los acuerdos diferidos concluidos.

La categoría Pendientes incluye solicitudes en revisión de admisibilidad, expedientes abiertos pendientes de determinar su acuerdo de inicio o no inicio y expedientes iniciados pendientes de concluir.

⁴ La categoría incluye expedientes pendientes de concluir y solicitudes en integración.

Por último, se registraron 2 515 delitos en los expedientes abiertos con acuerdo de inicio, 99.8% (2 509) correspondieron a la materia penal para adultos y 0.2% (seis) a justicia para adolescentes. El delito que se registró con mayor frecuencia fue robo con 21.4 por ciento.

Gráfica 25. Principales delitos registrados en expedientes abiertos con acuerdo de inicio por el Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, por tipo, 2019



Nota: el resto de los delitos correspondió a 18.1 por ciento.

Productos y documentos del CNPJF 2020

Los productos y documentos derivados del CNPJF 2020 que el INEGI pone a disposición de los usuarios son los siguientes:

- Presentación de resultados
- Cuestionarios
- Glosario
- Marco conceptual
- Tabulados predefinidos

Estos productos pueden ser consultados en el sitio de Internet del Instituto.

<https://www.inegi.org.mx/programas/cnpj/2020/>